Villavicencio, 01 de junio del 2026

INFORME DE CONTRATISTA N° 01 DE 2026

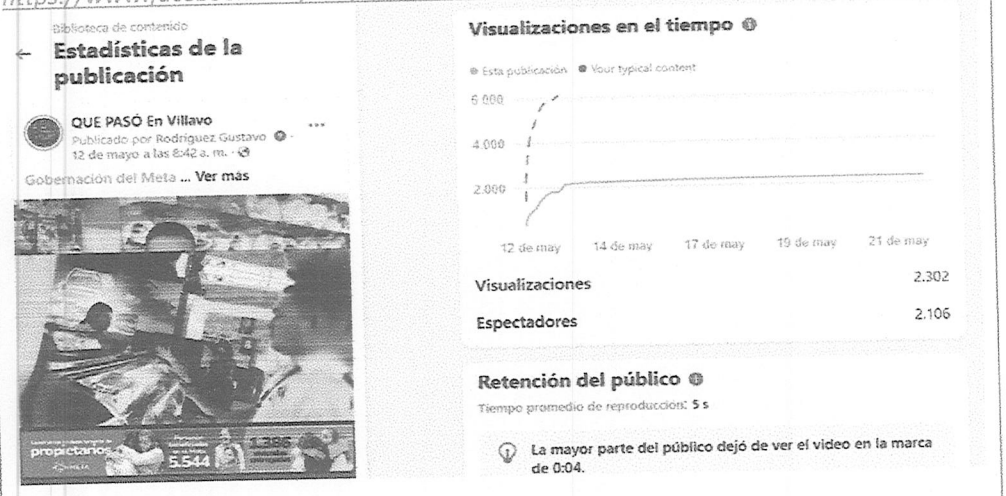
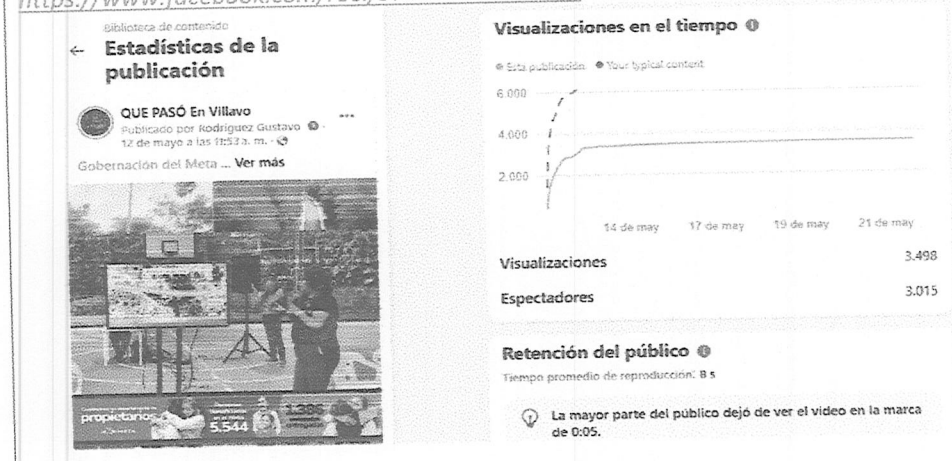
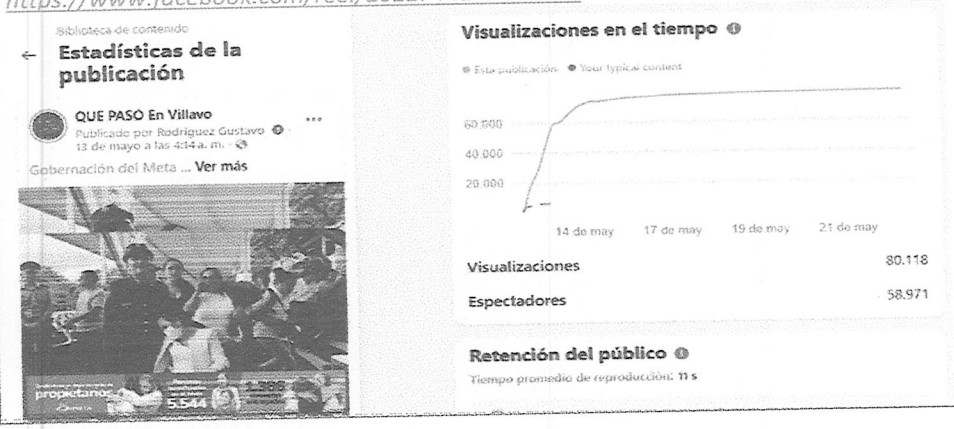
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

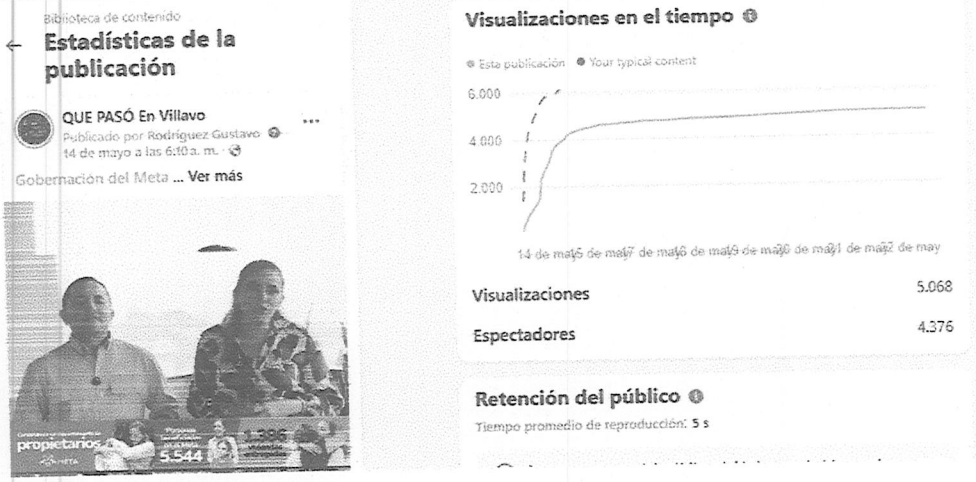
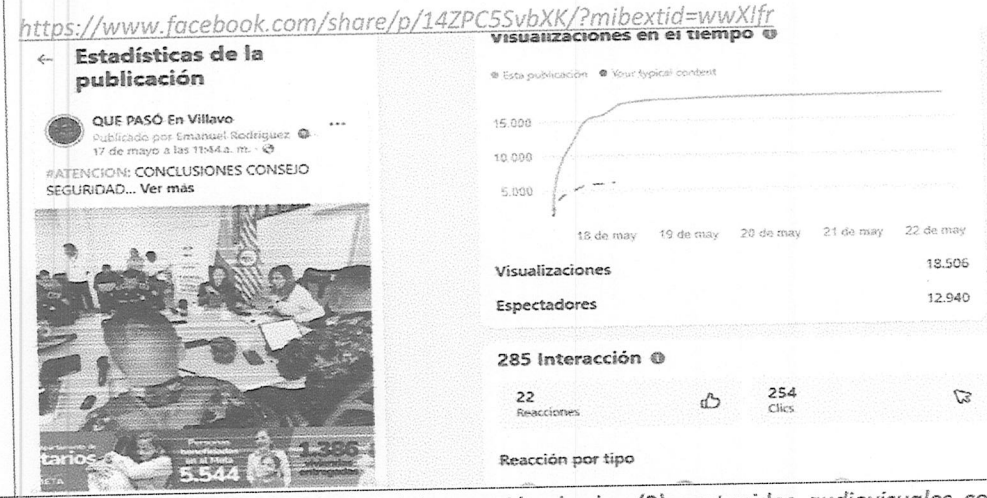
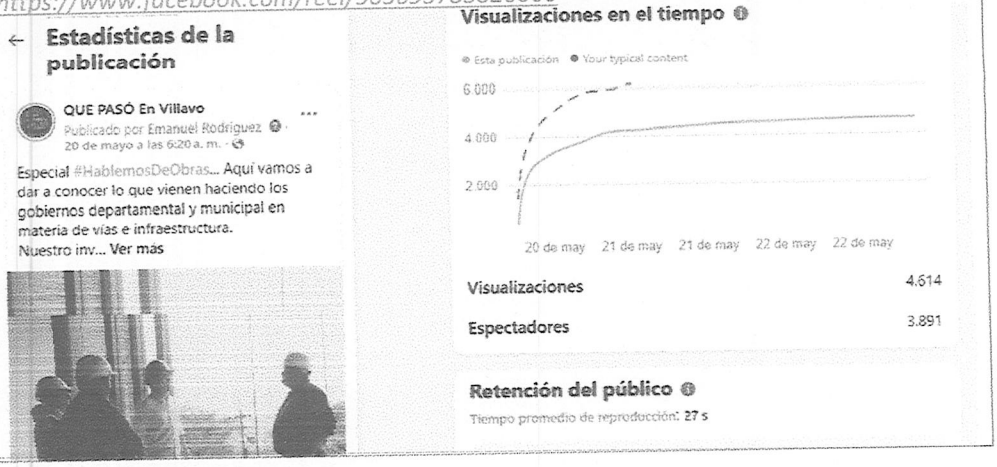
Contrato No. 1282 de abril 20 de 2026	**Fecha de Inicio: 21 de abril de 2026**		
	Fecha de Terminación: 20 de julio de 2026		
Contratista:	Nombre completo: **GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ SALAZAR**		
	Identificación (C.C.): 86.052.262		
Objeto contractual:	**Difundir a través de un medio de comunicación digital, las acciones, resultados y logros del Plan de Desarrollo "El Gobierno de la Unidad" alcanzados por la Gobernación del Meta para mejorar la calidad de vida de los metenses.**		
Plazo Contractual:	3 meses		
Supervisor del Contrato:	**ANA MARIA ARIZA PINEDA** Técnico Administrativo		
Modificaciones al contrato:	ADICIÓN: N/A		
	PRÓRROGA: N/A		
Valor total del contrato:	**Doce millones de pesos M/cte ($ 12.000.000)**	**Valor a cobrar del periodo:**	**Cuatro millones de Pesos M/cte ($ 4.000.000)**

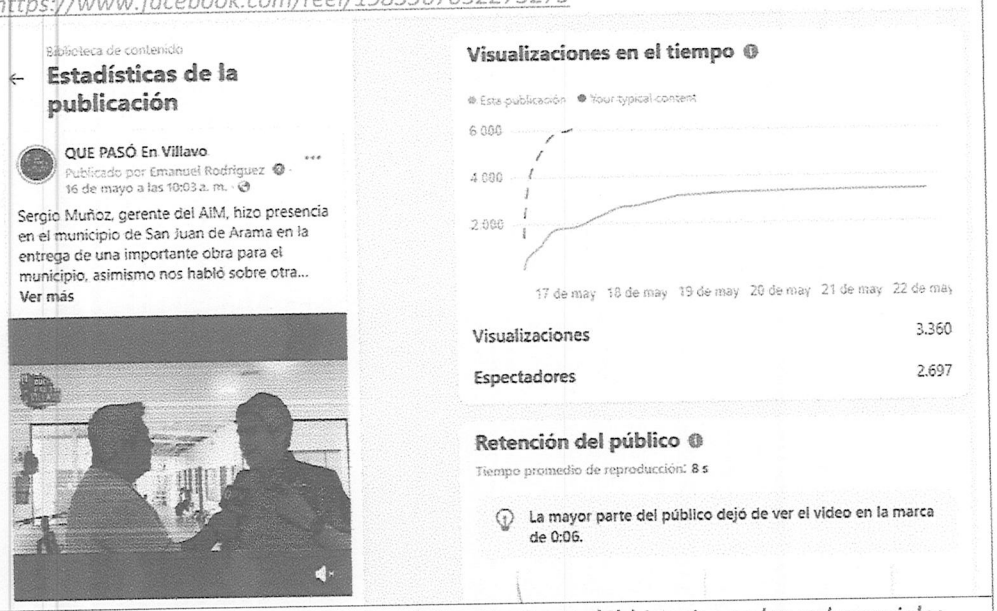
2. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

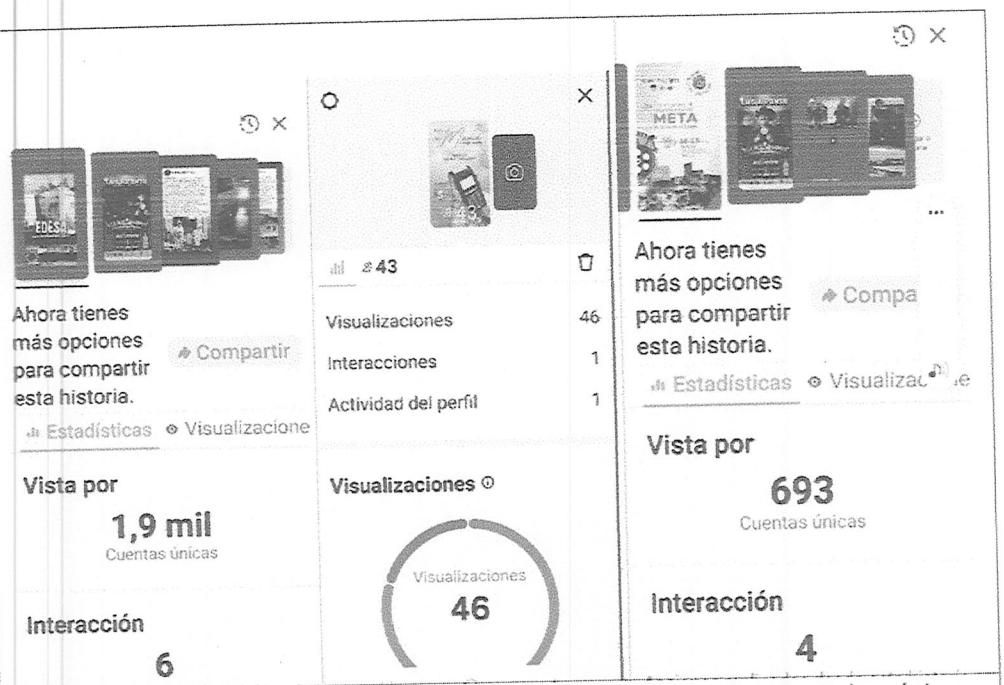
Para el periodo del 21/04/2026 al 20/05/2026 realice cada una de las obligaciones especificas cumpliendo con las condiciones técnicas solicitadas.

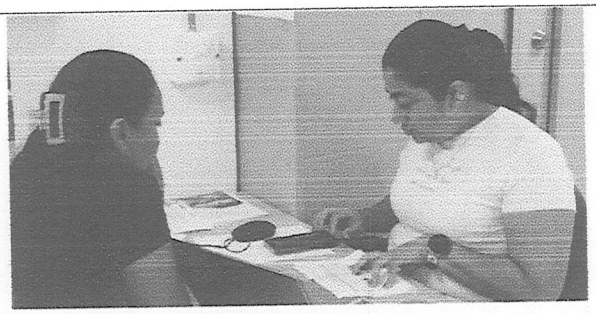
No.	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	ACTIVIDAD DESARROLLADA Y/O EVIDENCIA
1.	Realizar la Publicación de un (1) banner de 400X350 pixeles ubicado en la parte superior derecha de la página de inicio del portal web, con vínculo directo a la página de la Gobernación del Meta, (www.meta.gov.co) ., para cada mes.	https://quepasoenvillavo.com.co/ Durante el presente periodo se realizó la publicación de un (1) banner de 400x350 píxeles, ubicado en la parte superior derecha de la página de inicio del portal web, conforme a los lineamientos solicitados. El banner cuenta con vínculo directo a la página oficial de la Gobernación del Meta: www.meta.gov.co, dando cumplimiento a la obligación establecida para el mes correspondiente. 

2.	Realizar la Emisión de cinco (5) banner digital publicitario de 2160 pixeles de ancho X 330 pixeles de alto, con contenido de las acciones del gobierno departamental en video y noticias informativas, a través de Facebook, Instagram y /o tik tok, para cada mes	*En el presente periodo se realizó la emisión de cinco (5) banners digitales publicitarios con dimensiones de 2160 píxeles de ancho por 330 píxeles de alto, con contenido relacionado con las acciones del gobierno departamental, incluyendo videos y noticias informativas. La difusión se efectuó a través de la plataforma digital Facebook, dando cumplimiento a la obligación establecida para el mes correspondiente.* https://www.facebook.com/reel/990382893405785  https://www.facebook.com/reel/974821484929576  https://www.facebook.com/reel/1011744147844844 

		https://www.facebook.com/reel/1729014431418422  https://www.facebook.com/share/p/14ZPC5SvbXK/?mibextid=wwXIfr 
3.	Crear dos (2) contenidos audiovisuales con información institucional, de eventos, ruedas de prensa y/o entrevistas, a través de las redes sociales Facebook, Instagram y /o tik tok., con una duración mínima de 2 minutos, para cada mes.	*En el presente periodo se realizó la creación de dos (2) contenidos audiovisuales con información institucional, eventos, ruedas de prensa y/o entrevistas, con una duración mínima de dos (2) minutos cada uno. La difusión se efectuó a través de la plataforma digital Facebook, dando cumplimiento a la obligación establecida para el mes correspondiente.* https://www.facebook.com/reel/905695785820000 

		https://www.facebook.com/reel/1983567052273273 
4.	Realizar la Publicación de seis (6) historias en las redes sociales (Instagram o Facebook) con contenido institucional del gobierno departamental, para cada mes	*En el presente periodo se realizó la publicación de seis (6) historias en las redes sociales Instagram y/o Facebook, con contenido institucional relacionado con las acciones y actividades del gobierno departamental, dando cumplimiento a la obligación establecida para el mes correspondiente.* 

		
5	Realizar la Publicación de cuatro (4) boletines electrónicos y artículos sobre las acciones del Gobierno departamental en su portal web con contenido mínimo de 400 caracteres, para cada mes	*En el presente periodo se realizó la publicación de cuatro (4) boletines electrónicos y artículos sobre las acciones del gobierno departamental en el portal web institucional, con un contenido mínimo de 400 caracteres cada uno, dando cumplimiento a la obligación establecida para el mes correspondiente.* *14/05/2026 - https://quepasoenvillavo.com.co/2026/05/14/gobierno-del-meta-rinde-homenaje-a-sus-campeones-22-deportistas-pusieron-al-departamento-en-la-elite-mundial-y-hoy-son-orgullo-de-colombia/*  • La Gobernación del Meta rindió homenaje a 22 deportistas metenses que conquistaron medallas y títulos en competencias mundiales, panamericanas y suramericanas, consolidando al departamento como una de las nuevas potencias deportivas del país gracias al respaldo institucional al alto rendimiento. *14/05/2026 - https://quepasoenvillavo.com.co/2026/05/14/se-acaba-el-plazo-propietarios-de-vehiculos-en-el-meta-tienen-hasta-el-30-de-junio-para-acceder-al-ultimo-descuento-del-ano-en-impuesto-vehicular/*



- La Gobernación del Meta advirtió que el próximo 30 de junio vence el último beneficio tributario del año para propietarios de carros y motos de más de 125 cc, quienes aún pueden obtener un 5 % de descuento en el pago del impuesto vehicular correspondiente a la vigencia 2026.
- Desde la Gerencia de Rentas hicieron un llamado urgente a los contribuyentes, recordando que los recursos recaudados permiten financiar programas sociales, inversión pública y el funcionamiento de

12/05/2026 - https://quepasoenvillavo.com.co/2026/05/12/activate-contra-la-violencia-estrategia-de-la-gobernacion-del-meta-llego-a-establecimientos-de-comercio-en-villavicencio-para-prevenir-agresiones-contra-las-mujeres/

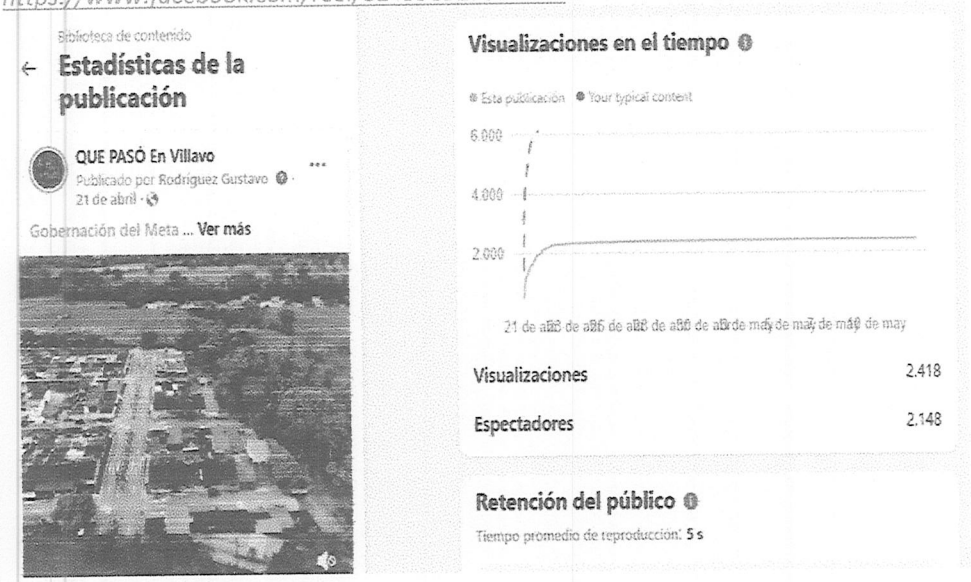
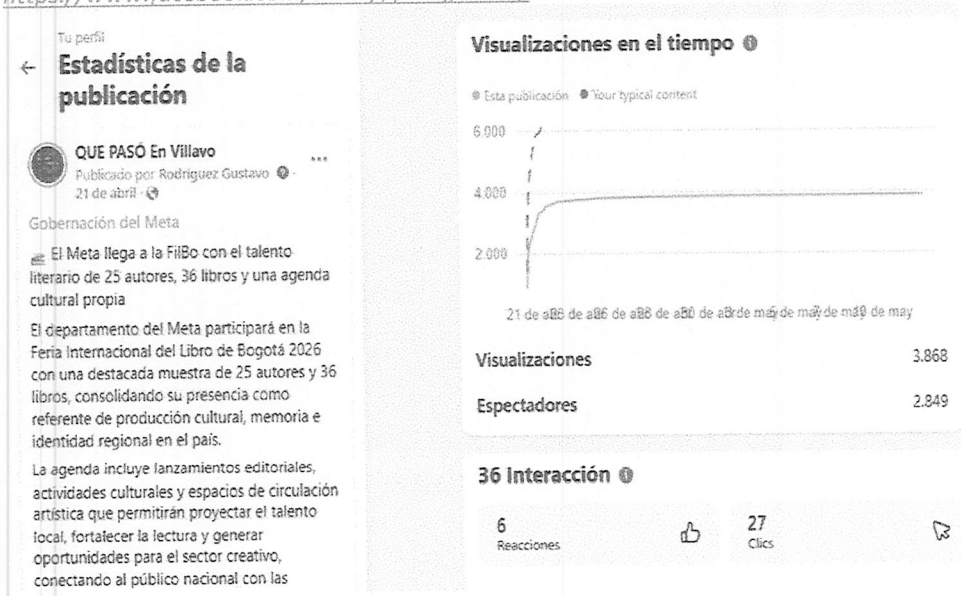


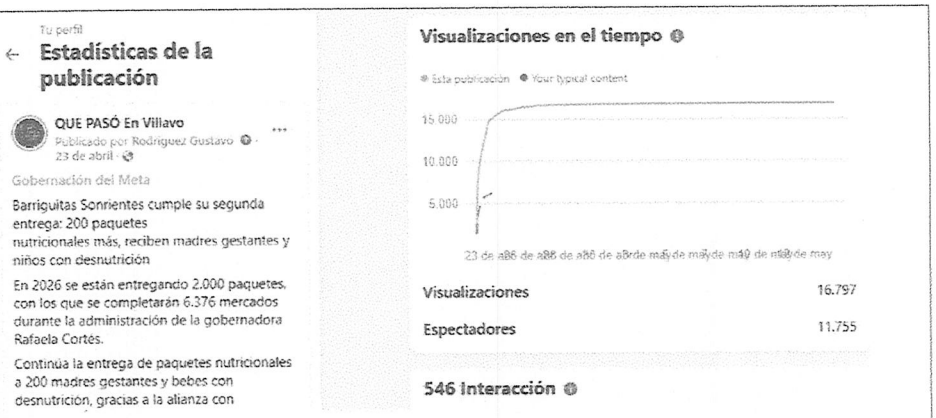
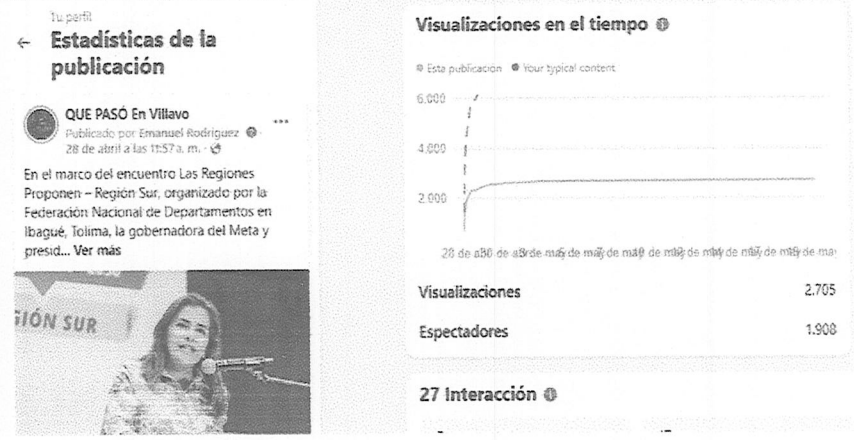
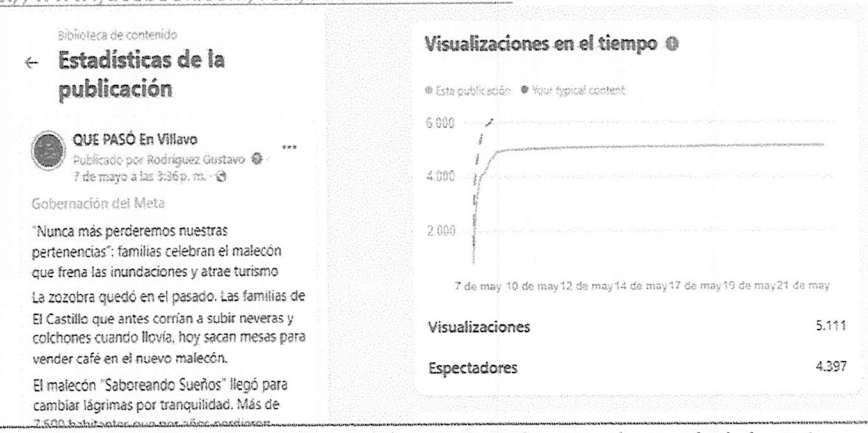
- La Gobernación del Meta impactó cerca de 100 establecimientos comerciales del barrio 7 de Agosto, en Villavicencio, con jornadas pedagógicas para prevenir las violencias basadas en género y fortalecer el

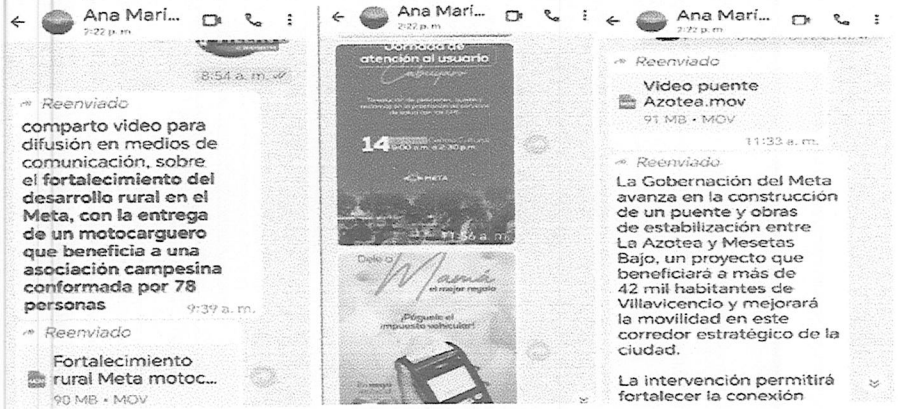
08/05/2026 - https://quepasoenvillavo.com.co/2026/05/08/gobernacion-del-meta-activa-codigo-dorado-para-fortalecer-la-atencion-urgente-en-salud-mental-y-prevenir-el-suicidio-en-los-municipios/



- La Gobernación del Meta realizará en Guamal el Segundo Zonal de Salud Mental, donde socializará las nuevas rutas de atención del "Código Dorado", enfocadas en brindar respuesta inmediata a personas con ideación o conducta suicida.

6	Realizar la Publicación de cinco (5) contenidos de imágenes, videos o piezas graficas con información de las acciones y programas del gobierno departamental, para cada mes.	*En el presente periodo se realizó la publicación de cinco (5) contenidos de imágenes, videos y/o piezas gráficas con información relacionada con las acciones y programas del gobierno departamental, dando cumplimiento a la obligación establecida para el mes correspondiente.* *https://www.facebook.com/reel/814398927950045*  *https://www.facebook.com/share/p/1LhjjxP9Zv/*  *https://www.facebook.com/share/p/1Bq5izorrZ/*

		 https://www.facebook.com/share/p/18p83dcdPG/  https://www.facebook.com/reel/919850961098872 
7	Realizar la Emisión de una (1) cuña digital a través de la emisora online del mismo portal WEB, para cada mes.	*Para el presente período se emitió una (1) cuña digital mensual a través de la emisora online del mismo portal web, conforme a lo establecido en las actividades programadas.* *00:33 SEGUNDOS: VIVIENDAS ENTREGADAS*
8	Coordinar con el supervisor la	*En el presente periodo se coordinó, mediante comunicación vía WhatsApp con el supervisor o delegado, la entrega del material e información del gobierno departamental que sería*

	entrega del material con información del gobierno DEPARTAMENTO, que será difundido, cuyas piezas Digitales deben ser producidas por la secretaría de Comunicaciones, así mismo las transmisiones en vivo de los eventos y/o entrevistas, ruedas de prensa e historias en las redes sociales.	*difundido a través de los diferentes canales digitales. Así mismo, se realizó la articulación para la publicación de piezas digitales producidas por la Secretaría de Comunicaciones y para las transmisiones en vivo de eventos, entrevistas, ruedas de prensa e historias en redes sociales, dando cumplimiento a la obligación establecida para el mes correspondiente.* 
9	Presentar informe tanto en físico como en medio magnético (CD) de las actividades donde se relacionen todos los enlaces en los cuales se realizó la difusión del material digital, enunciando la fecha de publicación, además el informe debe incluir los pantallazos de las métricas de alcance de cada una de las publicaciones de acuerdo con la red social donde se realizó la publicación, igualmente; se deberá incluir en archivo MP4 o .AVI las transmisiones en vivo realizadas.	*En el presente periodo se realizó la entrega del informe de actividades en físico en dos (2) copias y en medio magnético (CD), el cual contiene la relación de todos los enlaces correspondientes a las publicaciones y difusiones del material digital realizado, indicando las fechas de publicación de cada contenido. Así mismo, se anexan los pantallazos de las métricas de alcance de cada una de las publicaciones efectuadas en las diferentes redes sociales y los archivos en formato MP4 y/o AVI correspondientes a las transmisiones en vivo realizadas (Si aplica), dando cumplimiento a la obligación establecida para el mes correspondiente.*

Cordialmente,

GUSTAVO RODRIGUEZ SALAZAR
C.C. 86.052.262
Contratista

Villavicencio, 01/06/2026

Doctora:
SONIA LIZETH RAMOS HENAO
Secretaria de Comunicaciones
Gobernación del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN

Objetivo del Informe
Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

Contrato No. y Fecha:	1282 DEL 20 ABRIL DE 2026		
Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Registro Presupuestal No. y Fecha:	4505 DEL 20 DE ABRIL DE 2026		
Contratista:	GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ SALAZAR	Nit./c.c.	86.052.262
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor: (Insertar filas cuando en el periodo de pago se presenten varios supervisores)	ANA MARIA ARIZA PINEDA	c.c.	52.758.530
Acto administrativo de designación supervisor: No. y Fecha	42 DE 21 DE ABRIL DE 2026		
Objeto: **Difundir a través de un medio de comunicación digital, las acciones, resultados y logros del Plan de Desarrollo "El Gobierno de la Unidad" alcanzados por la Gobernación del Meta para mejorar la calidad de vida de los metenses.**			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000)		
Término Inicial de Ejecución:	TRES (3) MESES		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	21/04/2026	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	20/07/2026

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios, Reducciones y Otras)			
Tipo de Modificación	**Valor de la Modificación** (Cuando Aplique)	**Fecha de expedición del documento**	**Tiempo de Modificación** (Cuando Aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A **Inserte filas si requiere			

Término Total de Ejecución: (Solo cuando existan modificaciones)	N/A	**Fecha Finalización:** (Solo cuando existan modificaciones)	N/A

Valor total del contrato +/- las modificaciones: (Solo cuando existan modificaciones) (Letras y Números)	N/A
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A	

Periodo de Pago:	Del	21/04/2026		Al	20/05/2026			
Tipo de Pago:	Anticipo		Parcial	X	Final		No. de Pago	1

Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números Máximo 2 Decimales)	**CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000)**

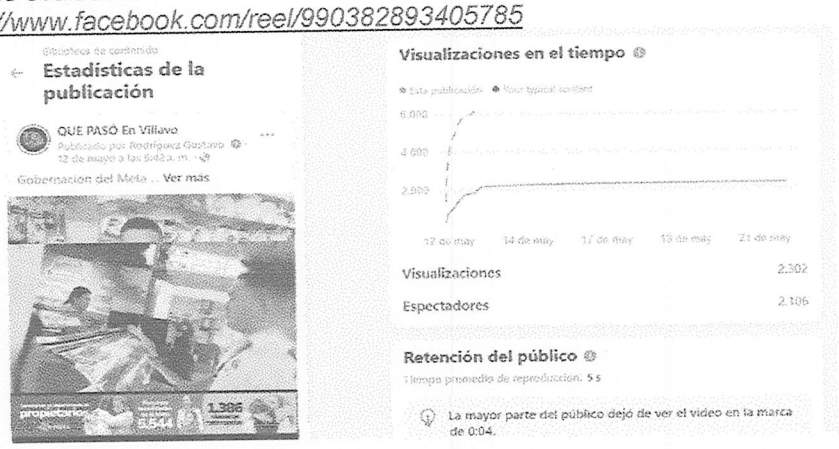
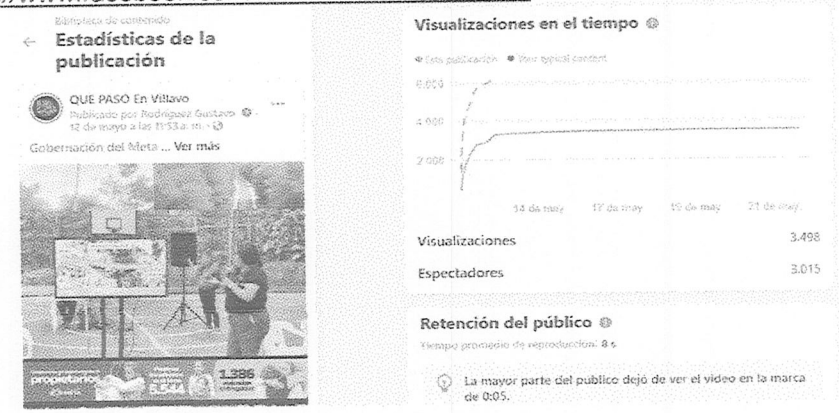
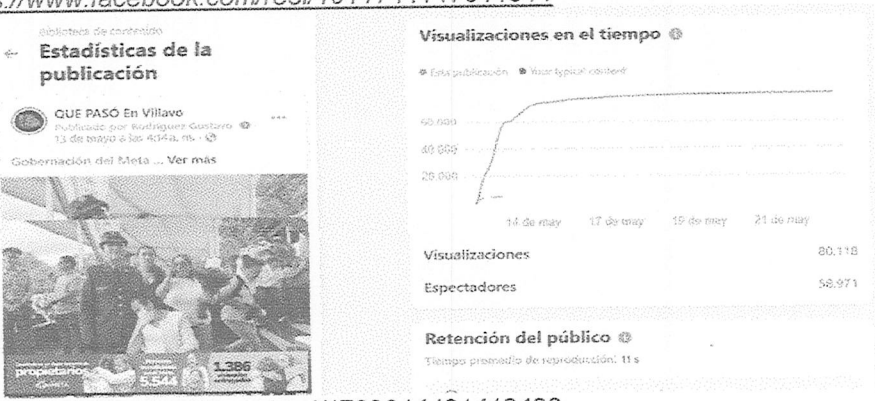
Se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, mediante resolución No. 042 de fecha 21 de abril del 2026, así para dar cumplimiento al Decreto No. 075 de 2021 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Departamento del Meta, me permito informar el desarrollo correspondiente al presente periodo de pago en los siguientes aspectos:

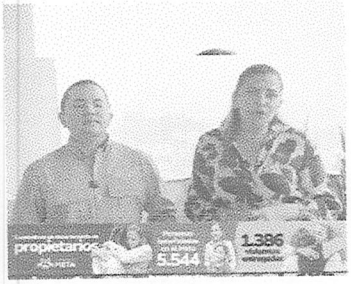
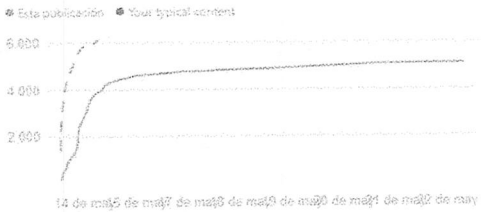
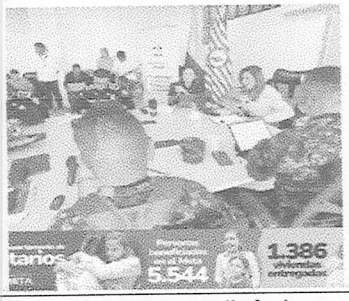
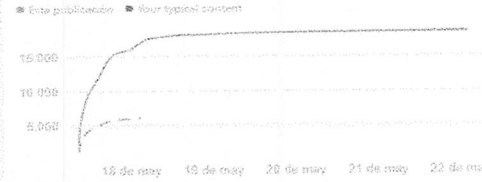
Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

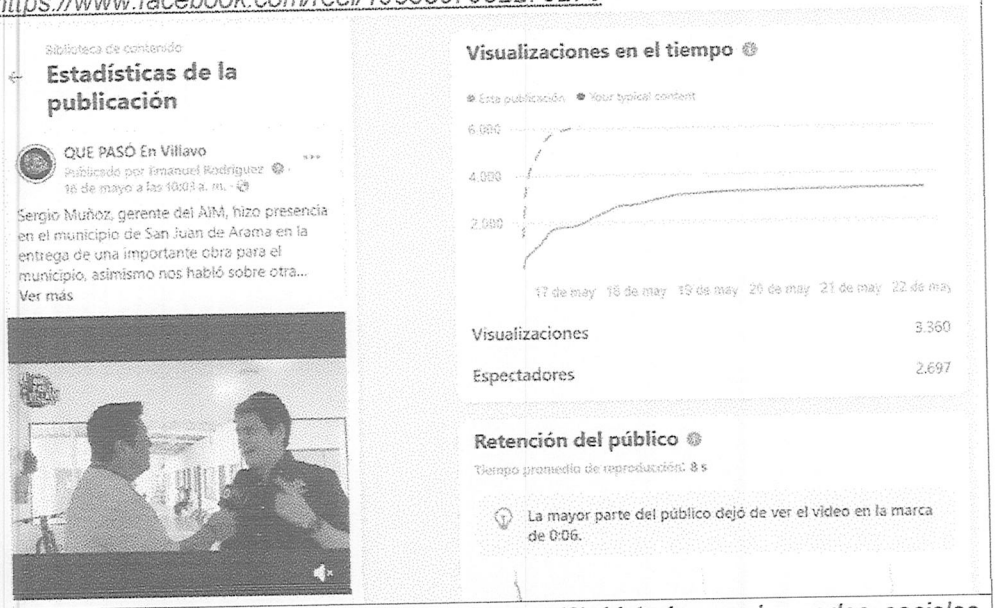
REQUISITOS	Si	No	N/A
Registro Presupuestal	X		
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la Ley			X
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)			X
Afiliación a Administradora de Riesgos Laborales ARL	X		
Publicaciones en Secop	X		
Publicaciones en SIA Observa	X		
Carpeta física actualizada en la Gerencia de Asuntos Contractuales	X		

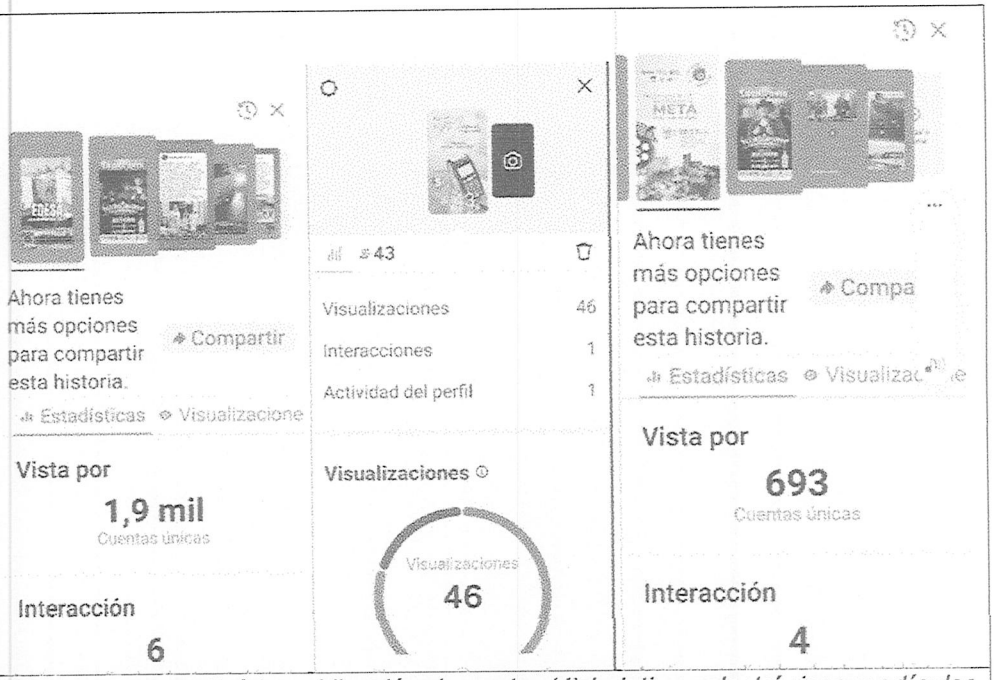
Ejecución de las actividades en cumplimiento de las obligaciones especificas en el periodo del informe:

No.	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	ACTIVIDAD DESARROLLADA Y/O EVIDENCIA
1.	Realizar la Publicación de un (1) banner de 400X350 pixeles ubicado en la parte superior derecha de la página de inicio del portal web, con vínculo directo a la página de la Gobernación del Meta, (www.meta.gov.co) ., para cada mes.	El contratista realizó la publicación de un (1) banner de 400x350 píxeles, ubicado en la parte superior derecha de la página de inicio del portal web, conforme a los lineamientos establecidos en el contrato. Dicho banner contó con vínculo directo a la página oficial de la Gobernación del Meta: www.meta.gov.co, dando cumplimiento a la obligación correspondiente al periodo evaluado. https://quepasoenvillavo.com.co/ 

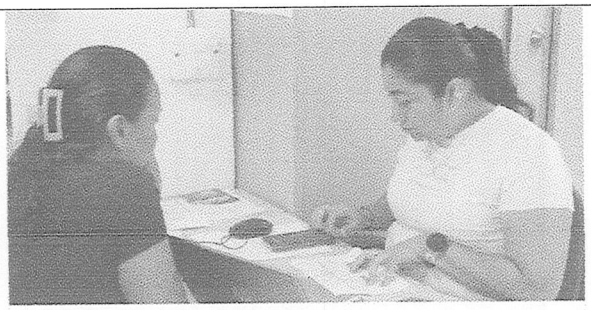
2.	Realizar la Emisión de cinco (5) banner digital publicitario de 2160 pixeles de ancho X 330 pixeles de alto, con contenido de las acciones del gobierno departamental en video y noticias informativas, a través de Facebook, Instagram y /o tik tok, para cada mes	*El contratista realizó la emisión de cinco (5) banners digitales publicitarios con dimensiones de 2160 píxeles de ancho por 330 píxeles de alto, con contenido relacionado con las acciones del gobierno departamental, incluyendo videos y noticias informativas. La difusión se efectuó a través de la plataforma digital Facebook, dando cumplimiento a la obligación contractual correspondiente al periodo evaluado.* https://www.facebook.com/reel/990382893405785  https://www.facebook.com/reel/974821484929576  https://www.facebook.com/reel/1011744147844844  https://www.facebook.com/reel/1729014431418422

		Biblioteca de contenido **Estadísticas de la publicación** QUE PASÓ En Villavo Publicado por Rodriguez Gustavo · 14 de mayo a las 8:00 a. m. · Gobernación del Meta ... Ver más  **Visualizaciones en el tiempo**  Visualizaciones 5.068 Espectadores 4.376 **Retención del público** Tiempo promedio de reproducción: 5 s https://www.facebook.com/share/p/14ZPC5SvbXK/?mibextid=wwXIfr **Estadísticas de la publicación** QUE PASÓ En Villavo Publicado por Emanuel Rodriguez · 17 de mayo a las 11:44 a. m. · #ATENCION: CONCLUSIONES CONSEJO SEGURIDAD... Ver más  **Visualizaciones en el tiempo**  Visualizaciones 18.506 Espectadores 12.940 **285 Interacción** 22 Reacciones 254 Clics Reacción por tipo
3.	Crear dos (2) contenidos audiovisuales con información institucional, de eventos, ruedas de prensa y/o entrevistas, a través de las redes sociales Facebook, Instagram y /o tik tok., con una duración mínima de 2 minutos, para cada mes.	*El contratista realizó la creación de dos (2) contenidos audiovisuales con información institucional, eventos, ruedas de prensa y/o entrevistas, con una duración mínima de dos (2) minutos cada uno. La difusión se efectuó a través de la plataforma digital Facebook, dando cumplimiento a la obligación contractual correspondiente al periodo evaluado.* https://www.facebook.com/reel/905695785820000 **Estadísticas de la publicación** QUE PASÓ En Villavo Publicado por Emanuel Rodriguez · 20 de mayo a las 8:20 a. m. · Especial #HablemosDeObras... Aquí vamos a dar a conocer lo que vienen haciendo los gobiernos departamental y municipal en materia de vías e infraestructura. Nuestro inv... Ver más  **Visualizaciones en el tiempo**  Visualizaciones 4.614 Espectadores 3.891 **Retención del público** Tiempo promedio de reproducción: 27 s

		https://www.facebook.com/reel/1983567052273273 
4.	Realizar la Publicación de seis (6) historias en las redes sociales (Instagram o Facebook) con contenido institucional del gobierno departamental, para cada mes	*El contratista realizó la publicación de seis (6) historias en las redes sociales Instagram y/o Facebook, con contenido institucional relacionado con las acciones y actividades del gobierno departamental, dando cumplimiento a la obligación contractual correspondiente al periodo evaluado.* 



5	Realizar la Publicación de cuatro (4) boletines electrónicos y artículos sobre las acciones del Gobierno departamental en su portal web con contenido mínimo de 400 caracteres, para cada mes	*El contratista realizó la publicación de cuatro (4) boletines electrónicos y artículos sobre las acciones del gobierno departamental en el portal web institucional, con un contenido mínimo de 400 caracteres cada uno, dando cumplimiento a la obligación contractual correspondiente al periodo evaluado.* *14/05/2026 - https://quepasoenvillavo.com.co/2026/05/14/gobierno-del-meta-rinde-homenaje-a-sus-campeones-22-deportistas-pusieron-al-departamento-en-la-elite-mundial-y-hoy-son-orgullo-de-colombia/*  • La Gobernación del Meta rindió homenaje a 22 deportistas metenses que conquistaron medallas y títulos en competencias mundiales, panamericanas y sudamericanas, consolidando al departamento como una de las nuevas potencias del deporte del país gracias al respaldo institucional al alto rendimiento. *14/05/2026 - https://quepasoenvillavo.com.co/2026/05/14/se-acaba-el-plazo-propietarios-de-vehiculos-en-el-meta-tienen-hasta-el-30-de-junio-para-acceder-al-ultimo-descuento-del-ano-en-impuesto-vehicular/*



- La Gobernación del Meta advirtió que el próximo 30 de junio vence el último beneficio tributario del año para propietarios de carros y motos de más de 125 cc, quienes aún pueden obtener un 5 % de descuento en el pago del impuesto vehicular correspondiente a la vigencia 2026.
- Desde la Gerencia de Rentas hicieron un llamado urgente a los contribuyentes, recordando que los recursos recaudados permiten financiar programas sociales, inversión pública y el funcionamiento de

12/05/2026 - https://quepasoenvillavo.com.co/2026/05/12/activate-contra-la-violencia-estrategia-de-la-gobernacion-del-meta-llego-a-establecimientos-de-comercio-en-villavicencio-para-prevenir-agresiones-contra-las-mujeres/

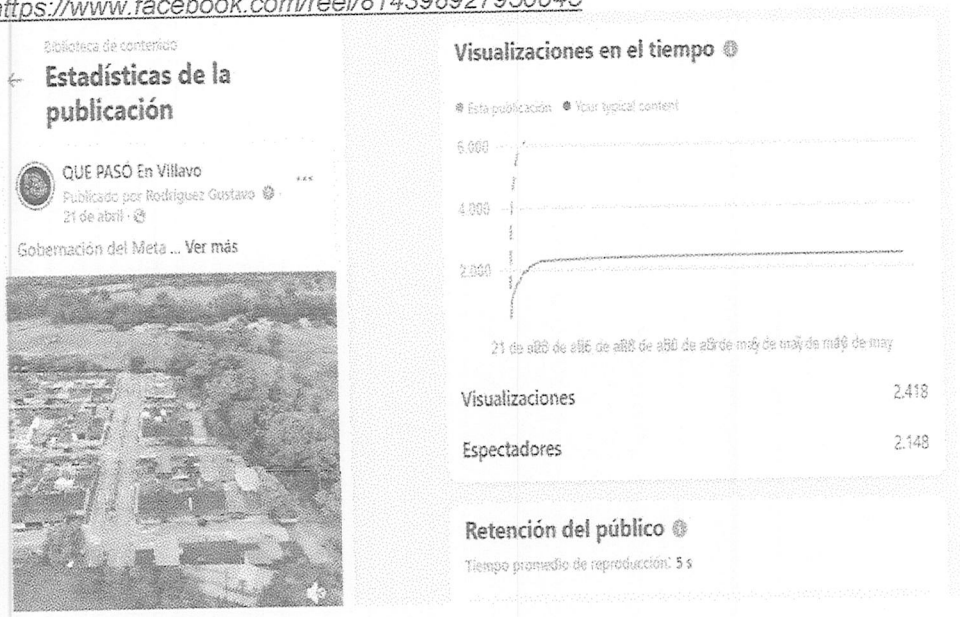
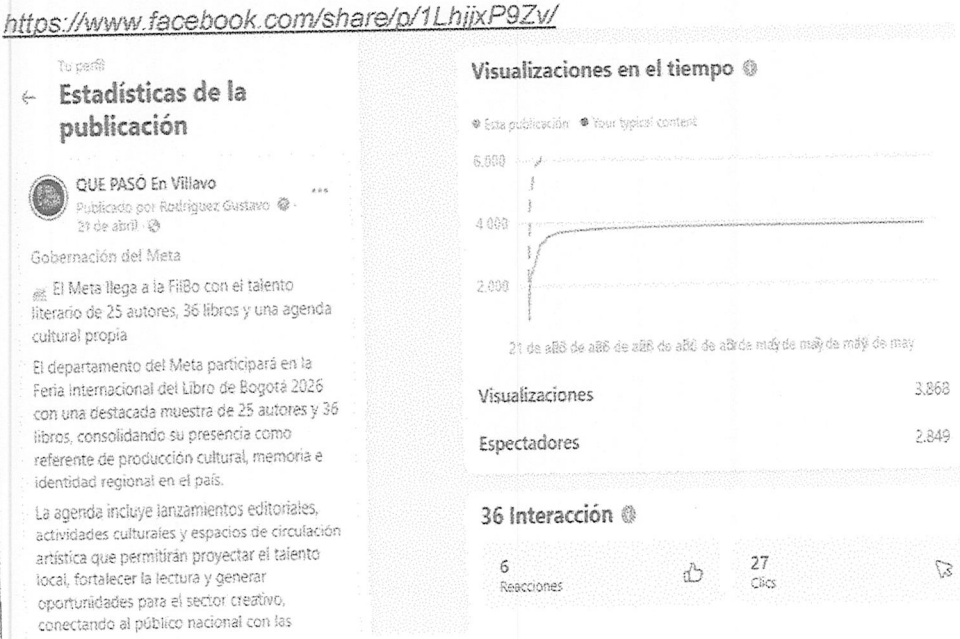


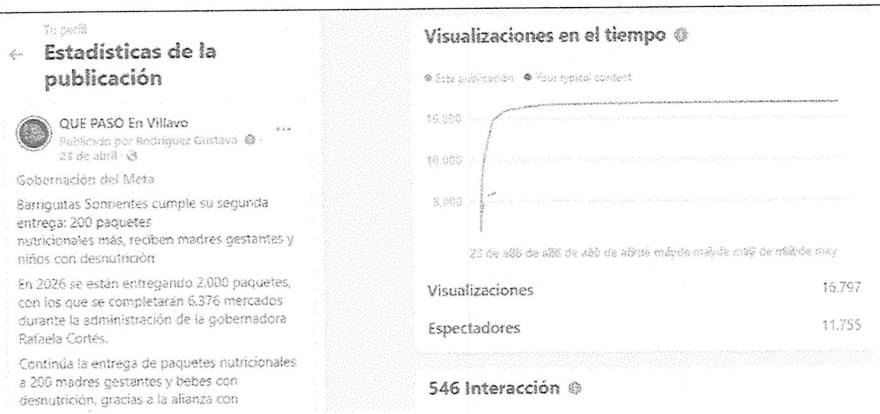
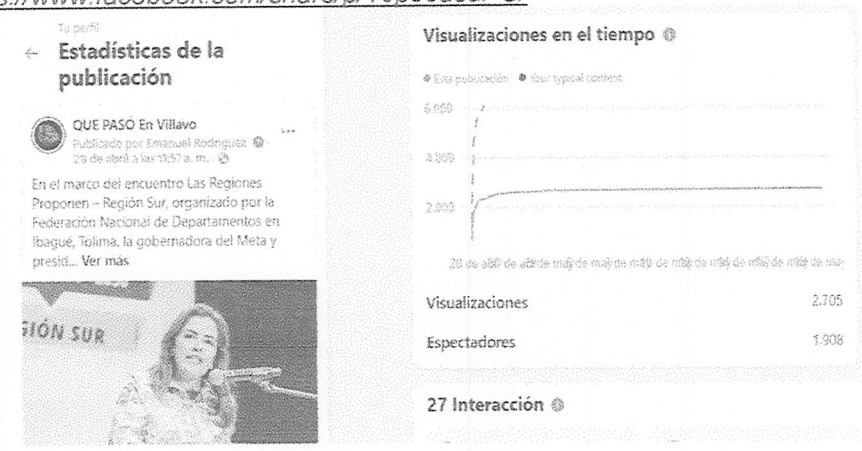
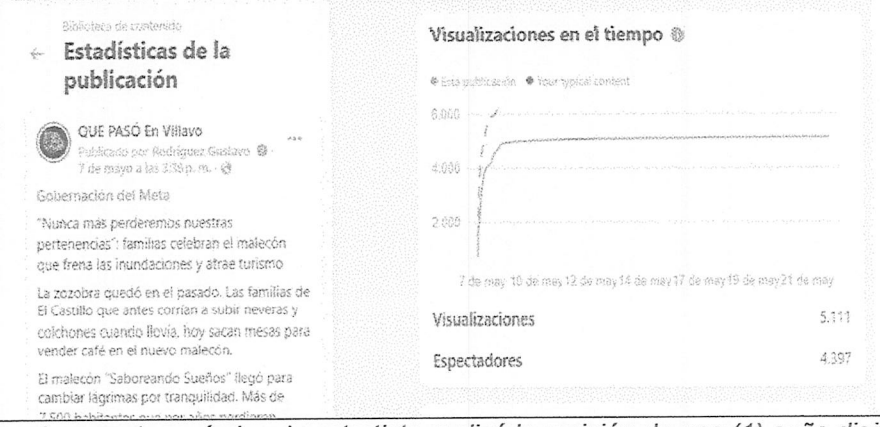
- La Gobernación del Meta impactó cerca de 100 establecimientos comerciales del barrio 7 de Agosto, en Villavicencio, con jornadas pedagógicas para prevenir las violencias basadas en género y fortalecer el

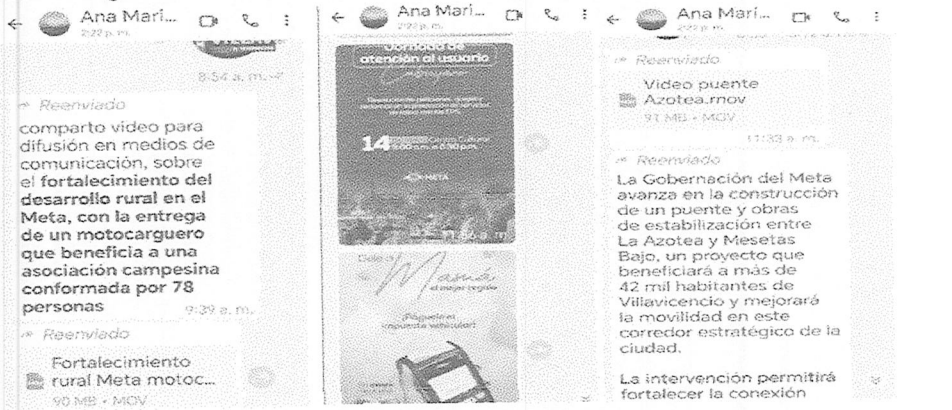
08/05/2026 - https://quepasoenvillavo.com.co/2026/05/08/gobernacion-del-meta-activa-codigo-dorado-para-fortalecer-la-atencion-urgente-en-salud-mental-y-prevenir-el-suicidio-en-los-municipios/



- La Gobernación del Meta realizará en Guamal el Segundo Zonal de Salud Mental, donde socializará las nuevas rutas de atención del "Código Dorado", enfocadas en brindar respuesta inmediata a personas con ideación o conducta suicida.

6	Realizar la Publicación de cinco (5) contenidos de imágenes, videos o piezas graficas con información de las acciones y programas del gobierno departamental, para cada mes.	*El contratista realizó la publicación de cinco (5) contenidos de imágenes, videos y/o piezas gráficas con información relacionada con las acciones y programas del gobierno departamental, dando cumplimiento a la obligación contractual correspondiente al periodo evaluado.* *https://www.facebook.com/reel/814398927950045*  *https://www.facebook.com/share/p/1LhjjxP9Zv/*  *https://www.facebook.com/share/p/1Bq5izorrZ/*

		 https://www.facebook.com/share/p/18p83dcdPG/  https://www.facebook.com/reel/919850961098872 
7	Realizar la Emisión de una (1) cuña digital a través de la emisora online del mismo portal WEB, para cada mes.	*Para el presente período, el contratista realizó la emisión de una (1) cuña digital a través de la emisora online del portal web, dando cumplimiento a lo establecido en las actividades programadas del contrato.* *00:33 SEGUNDOS: VIVIENDAS ENTREGADAS*

8	Coordinar con el supervisor la entrega del material con información del gobierno DEPARTAMENTO, que será difundido, cuyas piezas Digitales deben ser producidas por la secretaría de Comunicaciones, así mismo las transmisiones en vivo de los eventos y/o entrevistas, ruedas de prensa e historias en las redes sociales.	*El contratista coordinó, mediante comunicación vía WhatsApp con el supervisor y/o su delegado, la entrega del material e información del gobierno departamental que sería difundido a través de los diferentes canales digitales. Así mismo, realizó la articulación necesaria para la publicación de piezas digitales producidas por la Secretaría de Comunicaciones y para las transmisiones en vivo de eventos, entrevistas, ruedas de prensa e historias en redes sociales, dando cumplimiento a la obligación contractual correspondiente al periodo evaluado.* 
9	Presentar informe tanto en físico como en medio magnético (CD) de las actividades donde se relacionen todos los enlaces en los cuales se realizó la difusión del material digital, enunciando la fecha de publicación, además el informe debe incluir los pantallazos de las métricas de alcance de cada una de las publicaciones de acuerdo con la red social donde se realizó la publicación, igualmente; se deberá incluir en archivo MP4 o .AVI las transmisiones en vivo realizadas.	*El contratista realizó la entrega del informe de actividades en físico, en dos (2) copias, y en medio magnético (CD), el cual contiene la relación de los enlaces correspondientes a las publicaciones y difusiones del material digital efectuado, indicando las fechas de publicación de cada contenido. Así mismo, anexó los pantallazos de las métricas de alcance de cada una de las publicaciones realizadas en las diferentes redes sociales y los archivos en formato MP4 y/o AVI correspondientes a las transmisiones en vivo efectuadas, cuando hubo lugar a ello, dando cumplimiento a la obligación contractual correspondiente al periodo evaluado.*

Evaluación y Reevaluación del Contratista

Rango de Calificación	
Excelente	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Bueno	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Regular	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
No Cumple	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

Evaluación y Reevaluación del Contratista	Calificación
CUMPLIMIENTO: (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	Excelente
CALIDAD: (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	Excelente
COMUNICACIÓN: (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	Excelente
EVALUACIÓN GENERAL: (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	Excelente

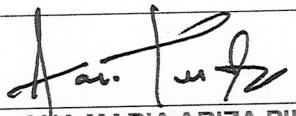
Cumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) y parafiscales correspondiente al periodo del presente informe como se establece en el F-BS-16 Certificado del Supervisor Autorizando el Pago.

Certificación de Cumplimiento General

De acuerdo con la información anteriormente suministrada y la contenida en el F-BS-16 Certificado del Supervisor Autorizando el Pago, certifico que durante el periodo objeto de este informe, el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones del contrato, y cumplió con el pago del sistema de seguridad social, la cual fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

Cordialmente;

Firma:	
Nombre:	**ANA MARIA ARIZA PINEDA**
Cargo:	Técnico Administrativo
Supervisora	